EL DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO
PROFESIONAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

HACE CONSTAR:

Que la estudiante ***KAROL DANIELA GARZON SANCHEZ,*** con código 201540137, documento de Identidad No. 1143874828, se encuentra matriculado en el período AGOSTO/2025 - DICIEMBRE/2025, en el Programa Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Resol. 074 de 2008, el cual consta de 132 créditos totales y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional con el registro SNIES 16014, en Jornada diurna (7:00 a 18:00).

Que la Universidad del Valle con NIT 890399010-6, Institución de Educación Superior, fue creada mediante la Ordenanza 12 del 11 de junio de 1945, emanada de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Que mediante la RESOLUCIÓN No. 088 del 8 de mayo de 2025, se establece el calendario académico para el segundo período de 2025. El cual inicia el 19 de agosto de 2025 y finaliza el 5 de diciembre de 2025.

Para este semestre tiene matriculados 9 créditos, equivalentes a 9 horas de clase semanal y 27 horas de trabajo individual semanal. Durante la permanencia en el programa académico cuenta con 113 de créditos acumulados aprobados.

De acuerdo al Decreto No. 1330 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, en sus artículos 2.5.3.2.4.1 y 2.3.2.4.2. Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante.

El período lectivo para la Universidad del Valle es de 16 semanas.

Dada a los 15 días del mes de agosto de 2025.

ESTAMPILLA No. **990100000010156525**

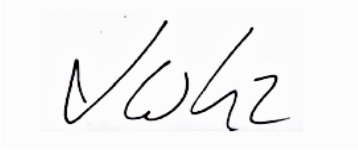

CARLOS WLADIMIR GÓMEZ CÁRDENAS
Director Programa Académico
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
Departamento de Ciencia Política
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Correo: programa.estudiospoliticos@correounivalle.edu.co

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - A.A. 25360
Conmutador: 321 21 00 - Ext. 3979 - 3977
Correo electrónico:
programa.estudiospolíticos@correounivalle.edu.co
Santiago de Cali - Colombia